



REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Municipio de Corregidora, Querétaro

Tipo de Ordenamiento Jurídico:	Lineamiento
Nombre de la Regulación	Lineamientos que regulan el uso de la Tienda de las Artesanías del Municipio de Corregidora, Querétaro
Fecha de expedición:	26 de mayo de 2022
Fecha de Publicación:	31 de mayo de 2022
Fecha de Actualización:	
Fecha de vigencia:	Indefinida
Número de artículos:	37

Autoridad o autoridades que la emite	Ayuntamiento del Municipio de Corregidora
Autoridad o autoridades que la aplican:	Secretaría de Desarrollo Económico
Objeto de la Regulación:	regular y establecer las condiciones para el uso de la Tienda de las Artesanías del Municipio de Corregidora, Querétaro, en cuanto a su organización, funcionamiento y actividades que realicen los usuarios dentro de la misma.
Ámbito de Aplicación Materias, sectores y sujetos regulados:	Municipal Contribuyentes
¿Regula realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias?	Si () No (X)
Fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias:	No Aplica
Ordenamiento que abroga:	Lineamientos que regulan el uso de la Tienda de las Artesanías
Trámites y Servicios relacionados con la Regulación:	No Aplica
Regulaciones vinculadas o Derivadas:	Promulgación del Reglamento para el Desarrollo de Actividades Comerciales Informales en Vía Pública del Municipio de Corregidora, Querétaro. Reglamento Municipal de Turismo de Corregidora Qro

ÍNDICE DE REGULACIÓN

Disposiciones Generales	De los Espacios para los Artesanos en la Tienda
De los Derechos de los Artesanos	Del Aseo y Limpieza de la Tienda
De las Obligaciones de los Artesanos	Del Horario de Servicio
De las Prohibiciones a los Artesanos	Del Registro Municipal de los Artesanos
De las Artesanías	De la Identificación
De la Tienda de las Artesanías	De las Sanciones